

LA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA DE SOPÓ – CUNDINAMARCA

HACE SABER:

EDICTO

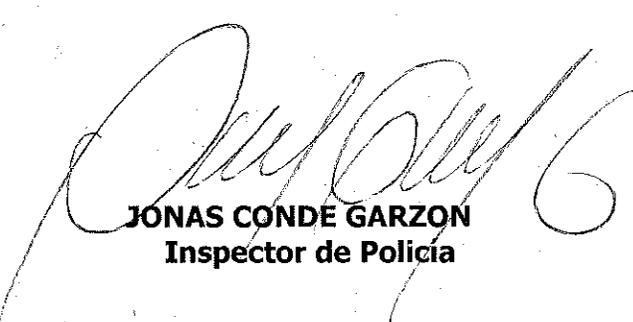
Que por medio de la presente me permito brindar respuesta ante la solicitud radicada ante este despacho el día 12 de enero de 2023, con número de radicación 2023-EXT- 00078, en la cual refiere que "esta casa se volvió un inquilinato han realizado obrar sin permiso y en este momento están haciendo construcción de otra pieza para meter más gente y no se observa la cartelera de permiso de planeación" la casa en cuestión queda ubicada en la calle 3 Sur No 6A-01 barrio el cerrito segundo piso.

El despacho de la Inspeccion de Policía le informa que por medio del consecutivo 2023-IPM-00016 se procede a dar respuesta a su petición; le manifiesto que una vez leída su petición, la Inspeccion de Policía se desplaza hasta la Calle 3 SUR No 6 A-01 BARRIO EL Cerrito segundo Piso, y una vez llegado al sitio, fuimos atendido por una de las arrendatarias, la señora ISABEL CAICEDO, quien nos permitió ingresar al inmueble, y ya dentro del inmueble no se evidenció que se estén construyendo nuevas habitaciones, si se encontró un presunto hacinamiento razón por la cual se dará aplicación al Decreto municipal 180 de 2018.

Teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado por este despacho, da por contestada su petición, dejando en conocimiento que puede solicitar el apoyo de la Inspección de Policía y demás dependencias las cuales siempre estarán dispuestas a brindarle la ayuda necesaria dentro del cumplimiento de sus funciones y la ley.

Para los efectos indicados en el art. 108 del C.G.P., se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este despacho, por el término legal de quince (15) días, a partir de hoy 26 de Enero de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y hasta el día 9 de Febrero de dos mil veintitrés (2023) a las cinco y treinta (05:30) de la tarde.

Cordialmente,


JONAS CONDE GARZON
Inspector de Policía

Revisó: Inspector de policía.
Proyectó: Jonás conde Garzón
Digitó: Jonás Conde Garzón



N° SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Carrera 3 No 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001



TR-SG-2019081927